



MEMORANDO

Referencia: OCI – 14000

PARA: MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE
Secretaria de Despacho

DE: YIMMY ALEXANDER MARQUEZ ALVAREZ
Jefe Oficina Control Interno (E)

ASUNTO: Informe de Evaluación independiente al diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la SDDE.

Estimada Secretaria:

En desarrollo de las funciones a cargo de la Oficina de Control Interno y del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025, me permito remitir el Informe del asunto que contiene los resultados de la evaluación a la administración de riesgos de corrupción, administrados por los procesos institucionales Gestión Contractual, Gestión de Competitividad, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento, Gestión de Desarrollo Empresarial y Gestión de Empleo, con corte al 30 de agosto de 2025.

El detalle del análisis, así como las observaciones y recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno sobre este asunto, se encuentran en el documento anexo.

Cordial saludo,



YIMMY ALEXANDER MARQUEZ ALVAREZ
Jefe de Control Interno

C.C: Comité CICCI

Anexo: Informe de Evaluación independiente al diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la SDDE 2025.

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Wilmer Andrés Pimentel / Contratista / OCI	WAPN

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Evaluación del diseño y efectividad de las actividades de Administración del Riesgo en la SDDE.

Fecha de Suscripción	24-septiembre-2025	Equipo Evaluador	Wilmer Andrés Pimentel Naranjo
Objetivo General	Determinar el grado de cumplimiento por parte de los procesos de la SDDE, a través de la verificación de los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v6, la Política de Administración del Riesgo V7 y la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3, para establecer la efectividad de la Gestión del riesgo en la Entidad durante la vigencia.		
Objetivo Específico	Determinar el grado de cumplimiento por parte de los procesos de la SDDE, a través de la verificación de los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v6, la Política de Administración del Riesgo V7 y la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3, para establecer la efectividad de la Gestión del riesgo en la Entidad durante la vigencia.		
Criterios Evaluados	La Entidad debe identificar y administrar los riesgos de corrupción que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v6, la Política de Administración del Riesgo V7 y los aplicables de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la SDDE.		
Alcance	La presente evaluación independiente aplica sobre la administración de riesgos de corrupción, asociados a los procesos Gestión Contractual, Gestión de Competitividad, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento, Gestión de Desarrollo Empresarial y Gestión de Empleo, a 30 de agosto de 2025.		

LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Para el Desarrollo de esta Evaluación no se observaron limitaciones.

APLICA PLAN DE MEJORAMIENTO	SI		NO	X	FECHA ENTREGA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LA OCI	No aplica
------------------------------------	-----------	--	-----------	----------	--	-----------

2. INFORME EJECUTIVO

De acuerdo al muestreo realizado por la OCI para la vigencia 2025, esta oficina **evaluó la gestión de riesgos de corrupción de los procesos:** i) Gestión Contractual, ii) Gestión de Competitividad, iii) Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento, iv) Gestión de Desarrollo Empresarial, y v) Gestión de Empleo, en lo relacionado con la identificación, valoración, tratamiento de los riesgos y el diseño y aplicación de controles, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No. 1 Aplicación variables matriz gestión del riesgo SDDE y Guía de riesgos DAFP

Proceso	Riesgo de evaluado	Impacto	Causa potencial	Causa raíz	Subcausas	Controles
Gestión Contractual	R2.(Corrupción)	✓	✓	✓	⚠	⚠
	R4.(Corrupción)	✓	✓	⚠	⚠ ⚠	⚠
Gestión de Competitividad	R3.(Corrupción)	✓	✓	✓	⚠	✓
Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento	R3.(Corrupción)	✓	✓	✓	✓	⚠
Gestión de Desarrollo Empresarial	R2.(Corrupción)	✓	✓	✓	⚠	⚠
					✓	⚠
Gestión de Empleo	R2.(Corrupción)	✓	✓	✓	⚠	⚠
					✓	

Fuente: Elaboración propia OCI

✓ : Estructurado de acuerdo a las Guías

⚠ : Debilidades en la Estructuración

ASPECTOS LOGRADOS

La SDDE gestionó los riesgos aplicando la Política de Administración del Riesgo V7, los lineamientos de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad y de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP.

FORTALEZAS

No se identificaron aspectos que representen un plus o valor agregado a la gestión en este asunto.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Definir y alinear el objetivo estratégico de los procesos en todos los documentos que conforman su estructura documental en el Sistema de Gestión de la Entidad.

- Revisar y ajustar la identificación de riesgos en lo relacionado con la causa raíz y las subcausas para los procesos evaluados.
- Aplicar los lineamientos pertinentes para el diseño de controles, establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP y la Política de Administración de Riesgos SDDE V7, para los procesos evaluados y con debilidades identificadas.

HALLAZGOS

No se identificaron aspectos que ameriten ser configurados como hallazgo, en desarrollo de la presente evaluación independiente.

CONCLUSIÓN

Una vez evaluada la gestión de los riesgos de gestión, seguridad de la información administrados por los procesos de Gestión Contractual, Gestión de Competitividad, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento, Gestión de Desarrollo Empresarial y Gestión de Empleo, se observó que atienden las directrices definidas en la Política de Administración del Riesgo de la SDDE; sin embargo, no se están aplicando de manera integral las orientaciones metodológicas de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 y las definidas en la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Secretaría, toda vez que se observaron oportunidades de mejora en su identificación y el diseño de controles.

3. INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La OCI evaluó la gestión de riesgos de corrupción de los procesos Gestión Contractual, Gestión de Competitividad, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento, Gestión de Desarrollo Empresarial y Gestión de Empleo en lo relacionado con la identificación, valoración, tratamiento de los riesgos y el diseño y aplicación de controles, obteniendo los siguientes resultados:

3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Verificar la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de Corrupción de los procesos Gestión Contractual, Gestión de Competitividad, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento, Gestión de Desarrollo Empresarial y Gestión de Empleo; con el fin de comprobar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el DAFP así como los de la Política de Administración de Riesgos – SDDE V7. para establecer la efectividad de la gestión del riesgo en los Procesos seleccionados en el corte.

3.1.1 Resultados de la Prueba y Análisis.

De acuerdo al muestreo realizado por la OCI para la vigencia 2025, para el desarrollo de esta evaluación se analizaron los siguientes riesgos y sus controles:

Tabla No. 2 Muestra seleccionada para evaluación

Mes Evaluación OCI	Proceso	Tipo de Riesgo a Evaluar	Cantidad Riesgos	Controles
septiembre-25	Gestión Contractual	Corrupción	2	2
	Gestión de Competitividad		1	1
	Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento		1	1
	Gestión de Desarrollo Empresarial		1	2
	Gestión de Empleo		1	1
TOTAL			6	7

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la OAP

Es importante indicar que, en caso de detectar debilidades en la estructuración del riesgo o en el diseño de los controles, no se procederá a verificar los soportes del monitoreo. Así las cosas, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación:



Nombre del Proceso		Gestión Contractual			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Adelantar y dirigir la gestión contractual para atender las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones con oportunidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes que permitan la contratación de los procesos requeridos por la Entidad.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Dirigir y gestionar los procesos de contratación de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los lineamientos internos, que permitan atender de manera efectiva las solicitudes asociadas a las necesidades definidas en el plan anual de adquisiciones de la entidad durante la vigencia.				
Descripción del Riesgo	GCR_R2.(Corrupción) Afectación Reputacional ocasionada por hallazgos de los entes de control debido a Favorecimientos en la selección de contratistas por intereses propios o de un tercero				
Impacto	Causa potencial	Causa Raíz	Sub causas	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Reputacional	hallazgos de los entes de control	Favorecimientos en la selección de contratistas por intereses propios o de un tercero	Favorecimiento de determinados proponentes	GCR_R2_C1 El funcionario o contratista designado como miembro del comité evaluador, cada vez que se requiera, verificará y evaluará el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de ponderación de las ofertas recibidas dentro del proceso de selección correspondiente de acuerdo a lo establecido por la entidad. En caso de evidenciar un favorecimiento a un tercero emitirá un informe de evaluación con la recomendación al ordenador del gasto, el informe de evaluación será publicado en la plataforma transaccional SECOP II. Como evidencia se tiene la base datos del aplicativo SISCO con los links de SECOP que redireccionan a los contratos suscritos.	<p>Impacto: Está definido de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Causa potencial Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Causa raíz: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Sub causa: En su estructuración se observa que es similar a la causa raíz, se recomienda a la dependencia, determinar si para este caso, no debería existir subcausa o deberían existir otras.</p> <p>Control 1: Este no cuenta con el criterio de la definición de cómo se realiza, de acuerdo a lo contenido en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p>



Nombre del Proceso		Gestión Contractual			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Adelantar y dirigir la gestión contractual para atender las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones con oportunidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes que permitan la contratación de los procesos requeridos por la Entidad.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Dirigir y gestionar los procesos de contratación de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los lineamientos internos, que permitan atender de manera efectiva las solicitudes asociadas a las necesidades definidas en el plan anual de adquisiciones de la entidad durante la vigencia.				
Descripción del Riesgo	GCR_R4. (Contractual) Afectación Económica, Reputacional, Legal y de Contacto ocasionada por hallazgos en informes y reportes debido a la no aplicación de los procedimientos de debida diligencia, específicamente lo establecido en las consultas de listas vinculantes y restrictivas				
Impacto	Causa potencial	Causa Raíz	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Económica, Reputacional, Legal y de Contacto	hallazgos en informes y reportes	la no aplicación de los procedimientos de debida diligencia, específicamente lo establecido en las consultas de listas vinculantes y restrictivas	ausencia de procedimiento para la consulta de listas no analizar señales de alerta del LAFT	GCR_R4_C1 El profesional designado por el proceso de gestión contractual y/o supervisor aplica lo establecido en la cartilla metodológica de debida diligencia y consulta de lista restrictiva de acuerdo a la segmentación realizada dependiendo del nivel de riesgo, con el fin de proteger a la entidad para que a través de ella no se realicen operaciones del LAFT. Una vez se ha realizado todo el proceso, si se detecta una inusualidad, el líder del proceso realizará una debida diligencia intensificada, de persistir dicha inusualidad, se trasladará al encargado de cumplimiento de la entidad, anexando como evidencia pantallazo de la consulta.	<p>Impacto: Está definido de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Causa potencial Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Causa raíz: No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de "la no aplicación de los procedimientos de debida diligencia, (...)" se debe evitar iniciar con palabras negativas.</p> <p>Sub causas: No cumplen con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de "ausencia de procedimiento para la consulta de listas (...)" y "no analizar señales de alerta del LAFT(...)", se debe evitar iniciar con palabras negativas.</p> <p>Control 1: Este no cuenta con el criterio de periodicidad, de acuerdo a lo contenido en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p>



Nombre del Proceso		Gestión de Competitividad			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos con el propósito de fomentar la competitividad, mejorar la productividad, la innovación y el desarrollo económico de la ciudad.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos, a través de la promoción y desarrollo de acciones y actividades para fomentar y mejorar la productividad así como mediante el desarrollo de estrategias de innovación y promoción de la oferta exportable de bienes y servicio con le propósito de incrementar la competitividad y posicionamiento de la ciudad región en el periodo del 2024-2028				
Descripción del Riesgo	GC_R3.(Corrupción) Afectación Económica ocasionada por hallazgos de los entes de control debido a La posibilidad de favorecer a terceros con la otorgación de beneficios o recursos financieros o de otra índole con los programas por influencia indebida				
Impacto	Causa potencial	Causa Raíz /Vulnerabilidad	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Económica	hallazgos de los entes de control	La posibilidad de favorecer a terceros con la otorgación de beneficios o recursos financieros o de otra índole con los programas por influencia indebida	Desviación en la aplicación de los procesos y condiciones de los términos de convocatoria o referencia así como la omisión en la de verificación de requisitos de los beneficiarios participantes en los programas	GC_R3_C1 En el proceso de realización de convocatoria y selección de las empresas beneficiaria en un programa que otorgue recursos o beneficios económicos, el aliado o ejecutor del programa o convenio debe informar a la supervisión y equipo de apoyo a la supervisión sobre las verificaciones cumplimiento de los requisitos de las empresas inscritas o registradas, que se encuentran definidos en los términos de referencia, estudios previos o clausulado del convenio o contrato. En caso de identificar empresas beneficiaras que no cumplieron con los requisitos definidos, se debe solicitar corrección o subsanación al aliado así como el no reconocimiento al aliado por los rubros ejecutados por beneficiarios que no cumplieron con el requisito de participación definido. Se debe presentar un reporte, certificación o informe sobre le proceso de verificación de los requisitos , complementado como correo u oficio sobre los hallazos u observaciones por parte de la supervisión al aliado sobre las novedades identificadas en la verificación de requisitos.	<p>Impacto: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Causa potencial: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Causa raíz: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Subcausa: No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de "Desviación en la aplicación de los procesos (...)" y "omisión en la de verificación(..)", se debe evitar iniciar con palabras negativas.</p> <p>Control 1 : Este cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p>



Nombre del Proceso		Control Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Formular, implementar y gestionar el seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos, seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Formular y coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos, seguridad alimentaria, reconversión productiva y desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital, mediante acciones dirigidas al fortalecimiento productivo y comercial de las unidades productivas rurales y actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos –SADA-, de acuerdo con las metas establecidas en el PDD y sus proyectos de inversión, con el fin de incrementar la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario y mejorar los modelos de producción agropecuaria y no agropecuaria de la ruralidad de Bogotá – Región.				
Descripción del Riesgo	GDRA_R3.(Corrupción) Afectación Económica ocasionada por hallazgos de los entes de control debido a la entrega de beneficios o incentivos a actores del SADA y /ó unidades productivas que no cumplan con los requisitos de acceso a cada uno de los programas o iniciativas para beneficio propio o de un tercero.				
Impacto	Causa potencial	Causa Raíz /Vulnerabilidad	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Económica	hallazgos de los entes de control	la entrega de beneficios o incentivos a actores del SADA y /ó unidades productivas que no cumplan con los requisitos de acceso a cada uno de los programas o iniciativas para beneficio propio o de un tercero.	conflicto de interés de servidores públicos o contratistas no declarados y/o interés indebido de terceros en la ejecución de los programas o iniciativas	GDRA_R3_C1 Los profesionales designados por la DERRA para la validación de los documentos contractuales realizan la revisión de la declaración de conflicto de intereses de los contratistas y solicitan a los servidores que se encuentren vinculados. Este control se realiza cada vez que se suscriban contratos de prestación de servicios o cuando la entidad así lo requiera. El soporte es la declaración de conflicto de interés de los servidores y contratistas. En caso de presentar observaciones o desviaciones los profesionales designados en la DERRA, solicita al funcionario o contratista allegar los soportes correspondientes.	<p>Impacto: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Causa potencial: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Causa raíz: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Subcausa: Está definida de acuerdo a los lineamientos de la guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Control 1: Este no cuenta con el criterio de propósito, de acuerdo a lo contenido en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p>



Nombre del Proceso		Gestión de Desarrollo Empresarial			
Objetivo del Proceso	<i>Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial, mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</i>				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	<i>Coordinar y articular la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos mediante el fortalecimiento integral de los emprendimientos y negocios locales de Bogotá D.C., a través de estímulos de formalización, inclusión financiera y promoción de espacios de intermediación empresarial y acceso a nuevos mercados, de acuerdo con la implementación y el seguimiento de las metas establecidas por vigencia en el Plan Distrital de Desarrollo, para la consolidación del ecosistema productivo de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a partir de su crecimiento, con los beneficios que otorga la SDDE.</i>				
Descripción del Riesgo	GDE_R2.(Corrupción) <i>Afectación Económica y Reputacional ocasionada por demandas o reclamaciones debido a otorgar beneficios a un tercero sin el cumplimiento del debido proceso y/o requisitos mínimos legales, por un interés propio o de un particular</i>				
Impacto	Causa potencial /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
<i>Afectación Económica y Reputacional</i>	<i>demandas o reclamaciones</i>	<i>otorgar beneficios a un tercero sin el cumplimiento del debido proceso y/o requisitos mínimos legales, por un interés propio o de un particular</i>	<i>Falencias en el seguimiento a la aprobación de beneficios para las unidades productivas y/o emprendimientos en el desarrollo de los programas ejecutados por los operadores</i>	GDE_R2_C1 <i>El profesional (es) asignado (s) por la entidad cada vez que lo necesite la estrategia y/o programa, realiza (n) la verificación de requisitos de negocios locales y/o emprendimientos de acuerdo al manual operativo, previo al otorgamiento de bienes y servicios definidos por la estrategia o programa. En caso de encontrar desviaciones o inconsistencias, se genera el reporte correspondiente y se informa al Supervisor para la continuación de las etapas.</i> <i>Cuando se requiera, se realizará cruce de bases de datos, dando aplicación al "Instructivo para el Control de calidad de la información de beneficiarios DDEE" GDE-P2-I1</i>	Impacto: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE. Causa potencial: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE. Causa raíz: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE. Sub causa 1 : No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos



Nombre del Proceso		Gestión de Desarrollo Empresarial			
Objetivo del Proceso	Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial, mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Coordinar y articular la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos mediante el fortalecimiento integral de los emprendimientos y negocios locales de Bogotá D.C., a través de estímulos de formalización, inclusión financiera y promoción de espacios de intermediación empresarial y acceso a nuevos mercados, de acuerdo con la implementación y el seguimiento de las metas establecidas por vigencia en el Plan Distrital de Desarrollo, para la consolidación del ecosistema productivo de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a partir de su crecimiento, con los beneficios que otorga la SDDE.				
Descripción del Riesgo	GDE_R2.(Corrupción) Afectación Económica y Reputacional ocasionada por demandas o reclamaciones debido a otorgar beneficios a un tercero sin el cumplimiento del debido proceso y/o requisitos mínimos legales, por un interés propio o de un particular				
Impacto	Causa potencial /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
			Conflicto de interés de los actores intervinientes en la asignación de beneficios de capitalización y/o inclusión financiera (Supervisor, Operador, funcionarios equipo evaluador)	GDE_R2_C2 El operador de acuerdo con el convenio y/o contrato realiza (n) la verificación de requisitos de negocios locales y/o emprendimientos en cada programa de acuerdo con el manual operativo correspondiente, generando como evidencia, correos electrónicos, comunicaciones o actas. En caso de encontrar inconsistencias en la revisión, genera el reporte y lo remite mediante correo electrónico al Supervisor para continuar con las etapas del programa.	como la negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de la "Falencias en el seguimiento a la aprobación de beneficios(...)" se debe evitar iniciar con palabras negativas. Sub causa 2: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE. Control 1 : Este no cuenta con el criterio de evidencia contenido en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE, ya que no especifica el nombre del reporte que indica como "correspondiente" Control 2 : Este no cuenta con el criterio de periodicidad, de acuerdo a lo contenido en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.



Nombre del Proceso		Gestión de Empleo			
Objetivo del Proceso	Mejorar la calidad del empleo en Bogotá, a través del desarrollo de políticas activas de empleo que permitan la articulación efectiva de la oferta y la demanda de trabajo.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Promover en cada vigencia la articulación efectiva del mercado laboral de Bogotá, a través del fortalecimiento de la oferta, incremento de la demanda laboral, la democratización de oportunidades económicas y la optimización de los servicios de gestión, orientación y colocación de empleo, que permita lograr la vinculación laboral efectiva de las personas con mayores barreras de acceso a un empleo formal en condiciones de trabajo decente y digno.				
Descripción del Riesgo	GE_R2.(Corrupción) Afectación Económica y Reputacional ocasionada por demandas o reclamaciones debido a Entrega de recursos al empleador y/o a los asociados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro de los programas de la Subdirección de Empleo y Formación				
Impacto	Causa potencial /Amenaza	Causa Raíz /Vulnerabilidad	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Económica y Reputacional	demandas o reclamaciones	Entrega de recursos al empleador y/o a los asociados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro de los programas de la Subdirección de Empleo y Formación	<p>Falencias en el seguimiento a la aprobación de beneficios al empleador o asociado sin el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro de los programas de la Subdirección de Empleo y Formación generando un favoreciendo propio o el de un particular</p> <p>Conflicto de interés de los actores intervinientes en la asignación de beneficios a las empresas y/o ciudadanos que participan en los programas de la Subdirección de Empleo y Formación. (Supervisor, Operador, funcionarios equipo evaluador)</p>	GE_R2_C1. Cada vez que se vayan a entregar de recursos a los empleadores y/o asociados, el equipo de seguimiento y control designado por la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo y/o por la Subdirección de empleo y Formación, verificará que la información entregada por estos cumpla con los requisitos establecidos en los estudios previos, manual operativo y/o anexos técnicos del respectivo programa.	<p>Impacto: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Causa potencial: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Causa raíz: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p>Sub causa 1 : No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de la "Falencias en el seguimiento a la aprobación de beneficios(...)" se debe evitar iniciar con palabras negativas.</p> <p>Sub causa 2: Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE</p> <p>Control 1 : Este no cuenta con los criterios de Qué pasa con observaciones o desviaciones y la evidencia, de acuerdo a lo contenido en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p>

3.1.2 Aspectos logrados

La SDDE gestionó los riesgos dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Política de Administración del Riesgo V7 y atendiendo algunos lineamientos de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad y de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP.

3.1.3 Fortalezas

No se identificaron aspectos que representen un plus o valor agregado a la gestión en este asunto.

3.1.4 Oportunidades de mejora.

- Definir y alinear el objetivo estratégico de los procesos en todos los documentos que conforman su estructura documental en el Sistema de Gestión de la Entidad.
- Revisar y ajustar la identificación de riesgos (causa raíz y subcausas) para los procesos evaluados en lo que se identificaron debilidades identificadas en la tabla No 1.
- Aplicar los lineamientos pertinentes para el diseño de controles, establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP y la Política de Administración de Riesgos SDDE V7, para los procesos evaluados.

3.1.5 Hallazgos

No se identificaron aspectos que ameriten ser configurados como hallazgo, en desarrollo de la presente evaluación independiente.

4. RECOMENDACIONES GENERALES

Revisar y realizar los ajustes necesarios a los riesgos de corrupción administrados por los procesos Gestión Contractual, Gestión de Competitividad, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento, Gestión de Desarrollo Empresarial y Gestión de Empleo, tomando en consideración las debilidades identificadas en la presente evaluación, de tal forma que se fortalezca la gestión de riesgos al interior de la SDDE y se dé cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 y la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad.



5. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez evaluada la gestión de riesgos de gestión y de seguridad de la información administrados por los procesos Gestión Contractual, Gestión de Competitividad, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento, Gestión de Desarrollo Empresarial y Gestión de Empleo, se observó la atención de las directrices definidas en la Política de Administración del Riesgo de la SDDE; sin embargo, no se aplican de manera integral las orientaciones metodológicas de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 y de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 definida por la Secretaría, toda vez que se observaron algunas oportunidades de mejora en su identificación y el diseño de controles.

Cordial saludo,

YIMMY ALEXANDER MARQUEZ ALVAREZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)